

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN DETERMINADOS ESPACIOS E INMUEBLES EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente núm.: CONTR 2024 000092854

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del servicio, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

### RESUELVO,

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto para contratar el servicio de limpieza en determinados espacios e inmuebles en los que realiza su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por presupuesto base de licitación de seiscientos dieciocho mil quinientos sesenta y nueve euros con setenta y siete céntimos (618.569,77€), al que resulta aplicable la cantidad de ciento veintinueve mil ochocientos noventa y nueve euros con sesenta y cinco céntimos (129.899,65€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos (748.469,42€), dividido en los siguientes lotes:

Lote 1. Servicios de limpieza a los centros y/o actividades en las provincias de Almería y Granada, por un presupuesto base de licitación de ochenta y seis mil setecientos noventa y tres euros con ochenta y seis céntimos (86.793,86€) al que hay que añadir la cantidad de dieciocho mil doscientos veintiséis euros con setenta y un céntimos (18.226,71€) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de ciento cinco mil veinte euros con cincuenta y siete céntimos (105.020,57€).

Lote 2. Servicios de limpieza a los centros y/o actividades en la provincia de Málaga, por un presupuesto base de licitación de noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con veintiocho céntimos (95.488,28€) al que hay que añadir la cantidad de veinte mil cincuenta y dos euros con cincuenta y cuatro céntimos (20.052,54€) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de ciento quince mil quinientos cuarenta euros con ochenta y dos céntimos (115.540,82€).

Lote 3. Servicios de limpieza a los centros y/o actividades en las provincias de Cádiz y Sevilla, por un presupuesto base de licitación de cuatrocientos treinta y seis mil doscientos ochenta y siete euros con sesenta y tres céntimos (436.287,63€) al que hay que añadir la cantidad de noventa y un mil seiscientos veinte euros con cuarenta céntimos (91.620,40€) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de quinientos veintisiete mil novecientos ocho euros con tres céntimos (527.908,03€).

Estadio La Cartuja, Puerta 13  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aiicc@juntadeandalucia.es)

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		26/09/2024 12:25:32	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3Wg9y0i7zUBXHvPjKcefXNof	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

SEGUNDO. - La duración del contrato será de un (1) año, a contar desde la fecha de formalización. Se prevé la posibilidad de modificación y prórroga del contrato una anualidad, resultando un valor estimado de un millón doscientos treinta y siete mil ciento treinta y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos (1.237.139,54€), IVA excluido.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: José Ángel Vélez González

Estadio La Cartuja, Puerta 13  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		26/09/2024 12:25:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3Wg9y0i7zUBXHvPjKcefXNOf	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	